

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, D 2 MAR 2022

**VISTO:**-----

El Expediente N° 106-012774/2021, en el cual se gestiona la contratación para la **“ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO”**. iniciado por la Dirección de Obras Viales.-----

**Y CONSIDERANDO:**-----

**QUE** a fs.01 la Dirección de Obras Viales solicita el llamado para la Subasta Electrónica Inversa para la **“ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO”**, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza N° 12.995, con un presupuesto oficial que asciende a Pesos cinco millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos (\$5.837.400,00).-----

**QUE** a fs. 09 obra autorizacion de la Secretaria de Desarrollo Urbano.----

**QUE** a fs. 11/19 la Direccion de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Tecnicas y Planilla de Cotizacion para Subasta Elelectronica Inversa .-----

**QUE** a fs. 21 la Dirección de Contaduría visa los pliegos.-----

**QUE** a fs. 22 obra autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas.-

**QUE** a fs. 23 para la presente contratación se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 8º de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentacion Resolución N° 23/A/2020.-----

**QUE** atento al Pliego de Bases y Condiciones Particularres se recibe la documentacion para la vinculacion de las firmas MASEFER S.R.L – C.U.I.T N° 30-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ab. Ana María DAHBAR



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

WLE 012774

CLAUDIA FERRERO  
JEFE DE SECCIÓN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

71597348-7, PAZOS RAMIRO ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-29201310-9 . WARMA S.A, C.U.I.T N° 30-71419727-0. AMES MARIA VERONICA Y AMES RUTH ANGELICA SOCIEDAD SIMPLE, C.U.I.T N° 30-68229867-3 y TEAM PRO S.A. C.U.I.T N° 30-71197105-6.-----

QUE a fs. 128, obra Acta de Preselección en la que constan las conclusiones realizadas por la Comisión Evaluadora, señalando que las firmas cumplimentan con las exigencias del Pliego, notificando a todos los proponentes a los domicilios electronicos constituidos para la presente contratación (fs.129/133), por tal motivo se procedio a realizar el periodo de lances correspondientes (fs.134).-----

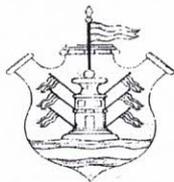
QUE a fs. 134/138 una vez finalizado el llamado a subastar, se procesaron automaticamente los lances recibidos, ordenando a los postores por cada renglon solicitado, según el monto de los lances, generándose electrónicamente un Informe final de Subasta, el que quedó registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas" mostrando la identidad de los oferentes participantes.-----

QUE a fs. 139/141 sin perjuicio de la publicación, se efectuo la notificación del mencionado informe a los oferentes que resultaron primeros en orden de prelación.-----

QUE a fs. 144, 150 y 168 acto seguido se recepta la documentacion en tiempo y forma de las empresas en cuestion dejando constancia en actas.-----

QUE a fs. 172 la Dirección de Obras Viales produce el informe tecnico, manifestando que la propuestas de las firmas TEAM PRO S.A, C.U.I.T N° 30-71197105-6 se ajusta a lo solicitado en pliego, con precio corriente de plaza, y la firma PAZOS RAMIRO ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-29201310-9 se ajusta en el renglon 2.3 6 y 7 y no se ajusta en el renglon 5 por que no es la calidad solicitada y presenta zapatilla con puntera plastica, la firma WARMA S.A, C.U.I.T N° 30-71419727-0 se ajusta a lo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

solicitado en el renglon 1 y no cumple con lo solicitado en el renglon 5 por presentar zapato con puntera plastica .-----

**QUE** de acuerdo al analisis tecnico de la Direccion de Obras Viales y en funcion del orden de los postores del informe final antes mencionado, en el caso del renglon 5, se procedio a solicitar documentacion al segundo mejor postor, que en consecuencia tampoco se ajusta a lo solicitado y al tercer proveedor del orden AMES MARIA VERONICA Y AMES RUTH ANGELICA SOCIEDAD SIMPLE, C.U.I.T N° 30-68229867-3, que no presenta documentacion en tiempo y forma posterior a su notificacion.-----

**QUE** del examen de los aspectos formales de cada una de las ofertas, en cuanto a la presentación de la Constitucion del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantia de Propuesta, no surge ninguna obervación al respecto.-----

**QUE** a fs. 182/184 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

**QUE** a fs. 186/188 la Habilitación "C" emite Afectación Preventiva N° 0007-000241, de fecha 18/02/2022, N° 0007-000242, de fecha 18/02/2022 y N° 0007-000243, de fecha 18/02/2022.-----

**ATENTO A ELLO**, en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;-----

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO**

**RESUELVE:**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Ab. Ana María DAHBAR  
Directora de Control Técnico  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Municipalidad de Córdoba



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR**, en los términos del Art. 8 de la Ordenanza N° 12995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 428/21 - "ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO", con destino a la Dirección de Obras Viales, a favor de las firmas WARMA S.A, C.U.I.T N° 30-71419727-0, PAZOS RAMIRO ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-29201310-9 y TEAM PRO S.A, C.U.I.T N° 30-71197105-6, por un total de Pesos tres millones cincuenta y nueve mil trescientos veinticinco (\$3.059.325,00), conforme a los detalles, cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con una (1) foja util en anverso forma parte del presente instrumento legal.

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----  
Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N°: 0007-000241 de fecha 18/02/2022:-----

Proveedor: 22691 – WARMA S.A - C.U.I.T N° 30-71419727-0.-----

Partida	Descripción	Monto
706.0.0.2.3.2	Textiles y Vestuario – Prendas y Accesorios de Vestir	\$852.390,00

**Total.....\$852.390,00**

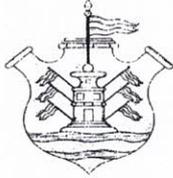
Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N°: 0007-000242 de fecha 18/02/2022:-----

Proveedor: 960 – PAZOS RAMIRO ALEJANDRO - C.U.I.T N° 20-29201310-9.-----

Partida	Descripción	Monto
706.0.0.2.3.2	Textiles y Vestuario – Prendas y Accesorios de Vestir	\$860.700,00
706.0.0.2.3.4	Textiles y Vestuario – Calzado	\$1.003.200,00

**Total.....\$1.863.900,00**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N°: 0007-000243 de fecha 18/02/2022:-----

Proveedor: 11687- TEAM PRO S.A, C.U.I.T N° 30-71197105-6.-----

Partida	Descripción	Monto
706.0.0.2.3.2	Textiles y Vestuario – Prendas y Accesorios de Vestir	\$343.035,00

**Total.....\$343.035,00**

**ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis, de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma.-----

**ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, pase a Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas. dése copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección Obras Viales, Secretaría de Desarrollo Urbano y **ARCHÍVESE**.-----

**RESOLUCIÓN**

N° 022

ev

Arg. DANIEL REY  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Municipalidad de Córdoba

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Ab. Ana María DAHBAR  
Directora de Control Técnico  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Municipalidad de Córdoba

<b>TRIBUNAL DE CUENTAS</b>	
<b>15 MAR 2022</b>	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

**30 MAR 2022**

**CÓRDOBA,.....**  
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,**  
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 022/2022



La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
 Resuelve: VISAR *Chota*

El Vice Presidente: Dr. SUBDIRETOR ALFREDO FERRARI  
 Resuelve: VISAR *Quezon*

*Corina Yael Fassina*  
 Dra. CORINA YAEL FASSINA  
 Sec. de Fiscalización  
 Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *Chota*

EXPTE. 012774 AÑO 21 FOLIO 195



Municipalidad  
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

## ANEXO 01

## Subasta electrónica inversa – Expediente N° 012.774/21

Reng.	Descripción	Unid. de medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo de trabajo compuesto por pantalon de trabajo y camisa de trabajo según talles características del pliego de Especificaciones Técnicas	equipo	210	\$ 4.059,00	\$ 852.390,00
<b>WARMA S.A. C.U.I.T. 30-71419727-0</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 852.390,00</b>
2	Botin de Seguridad sin puntera según número y caracteriticas del pliego de Especificaciones Técnicas	par	150	\$ 4.560,00	\$ 684.000,00
3	Botin de anti-oleo sin puntera según número y caracteriticas del pliego de Especificaciones Técnicas	par	70	\$ 4.560,00	\$ 319.200,00
6	Pantalón de trabajo según talles y caracteriticas del pliego de Especificaciones Técnicas	unidad	120	\$ 2.290,00	\$ 274.800,00
7	Buzos polares según talles y caracteriticas del pliego de Especificaciones Técnicas	unidad	210	\$ 2.790,00	\$ 585.900,00
<b>PAZOS RAMIRO ALEJANDRO C.U.I.T. 20-29201310-9</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1.863.900,00</b>
4	Remeras para operario según talles y caracteriticas del pliego de Especificaciones Técnicas	unidad	210	\$ 1.633,50	\$ 343.035,00
<b>TEAM PRO S.A. C.U.I.T. 30-71197105-6</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 343.035,00</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 3.059.325,00</b>
----------------------	------------------------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ab. Ana María DAHBAR  
Directora de Control Técnico  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Municipalidad de Córdoba